

La traducción y sus trampas

José Martínez de Sousa*

Resumen: El autor del presente trabajo se propone realizar un vuelo superficial sobre los más habituales problemas con que un traductor se puede encontrar en su trabajo. El contenido se divide según tres criterios generales: corrección ortográfica, corrección sintáctica y corrección semántica. Comienza el periplo con unas consideraciones acerca del criterio de corrección ortográfica, con especial atención a los problemas planteados por la ortografía de la palabra (acentuación, abreviaciones —abreviaturas, abreviamentos, siglas, símbolos, acrónimos—, mayúsculas y minúsculas), antropónimos y topónimos, unión y separación de palabras, extranjerismos (anglicismos y galicismos) ortotipográficos y barbarismos ortográficos. Siguen unas consideraciones sobre el criterio de corrección sintáctica, con especial atención al orden de colocación de los elementos oracionales, el hipérbaton, los anacolutos y la anfibología. A continuación se analizan algunos aspectos de corrección semántica, tales como la ambigüedad, los pleonasmos, la vaguedad y las formas de expresión. Finalmente, se analizan los extranjerismos (préstamos, calcos, xenismos, falsos amigos), los arcaísmos, neologismos y perífrasis, y para terminar, el nivel de lengua del traductor.

Translation and its pitfalls

Abstract: The author of this article gives a sweeping overview of the most common problems a translator may encounter in the course of his work. The contents are divided in accordance with three general criteria: orthography, syntax, and semantics. The overview begins with a look at orthography, particularly the problems involved in writing words (accents, abbreviated forms —abbreviations, contractions, initialisms, symbols, acronyms—, use of capitals and lower case), anthroponyms and toponyms, joint and separate words, foreign orthographic and typographic derivatives (Anglicisms and Gallicisms), and orthographic barbarisms. The text goes on to discuss syntax, with special emphasis on the order of the elements within the sentence, hyperbaton, anacoluthon, and amphibology. It next looks at certain aspects of semantics, such as ambiguity, pleonasm, vagueness, and various forms of expression. In its final portion, the text deals with foreign terms (loanwords, loan translations [calques], imported words, false cognates), archaisms, neologisms, and circumlocutions and, finally, with the translator's level of language.

Panace@ 2004; 5 (16): 149-160.

Introducción

Se ha hablado de la angustia del portero ante el penalti. No dudo de que tal situación sea, ciertamente, angustiada. Sin embargo, nadie ha dicho nunca lo mismo del traductor ante el papel o la pantalla del ordenador en blanco. Sin duda esa enorme estepa nevada y sin límites que tiene ante sí arruga el ánimo del más pintado antes de atreverse a pergeñar la primera frase de un trabajo que normalmente se presenta largo y agotador. Bien pensado, no son muchas las profesiones que se plantean el trabajo con esa preocupación previa. ¿Por qué el traductor sí?

La explicación puede residir en el hecho de que toda traducción es prototípica. Dos edificios pueden parecerse como una gota de agua a otra, dos puentes pueden ser incluso exactamente iguales... Y así en lo relacionado con otras profesiones u ocupaciones. Existen en ellas multitud de fórmulas, tablas para el cálculo de aplicaciones concretas... Sin embargo, eso mismo no puede afirmarse de una obra, de un libro. El que traducimos estos días probablemente no se parece a los que hemos traducido ni a los que traduciremos. No solo será distinta la materia de que trate, sino también el nivel de lengua, la riqueza léxica, el entramado sintáctico, el trasfondo existencial, la trama argumentativa, etcétera. Y estará también la idiosincrasia de los

personajes que uno ha de tomar del escenario de la lengua de partida para situarlos en el escenario de la de destino (que el propio traductor habrá de recrear), y los hechos culturales que habrá de reflejar lo más fielmente posible, y los acontecimientos que habrá de describir, y los datos que deberá adecuar y mil cosas más que nunca coinciden con las de otro libro. Por eso uno tiene la intuición de que en el campo de la traducción lo que vale, más que la experiencia (sin duda valiosa también, como en todas las profesiones), es el conocimiento, el bagaje cultural, el saber.

Todo ello abona la idea de que el camino que recorre un traductor en cada una de las obras que traduce no puede calificarse precisamente de camino trillado. Por supuesto, tampoco es un camino de rosas. Muy al contrario, se trata siempre de sendas vírgenes, sendas que abre cada vez el propio traductor avanzando por entre una densa maleza de dificultades. Y ojalá esto que digo no pasase de meras figuras retóricas más o menos afortunadas... No es de extrañar, pues, que su trabajo esté sembrado de trampas, que le acechan aquí y allá. Tales trampas son de los más diversos géneros, adoptan las más insospechadas formas y están siempre ahí, agazapadas, para saltar en el momento oportuno y producir la zozobra que sume al traductor en la misma angustia que experimenta el portero ante el penal-

*Barcelona (España). Dirección para correspondencia: jmsousa@teleline.es.

ti. No sería fácil analizar todas las posibles trampas con que el traductor se va a encontrar en su trabajo. Tampoco tengo tan soberbia pretensión. Me conformo con esbozar modestamente algunos de los problemas que he podido observar a lo largo de los años que he dedicado a corregir textos traducidos y a escribir libros.

1. Criterios de corrección en la traducción

Los criterios de corrección que un traductor mantiene a lo largo de su trabajo son varios y complejos. No afectan a este o aquel detalle, desde este o aquel punto de vista, sino a la totalidad de los detalles que una obra puede ofrecer, vistos desde cualquier posición en que nos coloquemos. Nos hallamos, pues, ante un oficio o un arte que requiere amplios, diversos y complejos conocimientos de variada índole. En una valoración elemental podríamos concluir que un traductor es una persona que conoce lo más perfectamente posible como mínimo dos idiomas: el de partida y el de llegada. Sin embargo, no parece una buena definición: esa circunstancia se da en infinidad de personas que no solo no son traductores, sino que probablemente no lo serán nunca. Ni aunque quieran, aprovechando la circunstancia de que conocen los dos idiomas.

Podríamos decir que el oficio o el arte de traducir se domina cuando se poseen, como mínimo, los siguientes conocimientos, que divido tentativamente en tres grupos:

Grupo 1:

- las dos lenguas y sus culturas, necesarias para verter de una a otra;
- dominio del lenguaje en ambas lenguas.

Grupo 2:

- conocimientos ortográficos;
- conocimientos gramaticales;
- conocimientos léxicos;
- conocimientos lingüísticos.

Grupo 3:

- conocimientos tipográficos y de ortografía técnica (ortotipografía);
- conocimientos de escritura científica;
- conocimientos bibliológicos.

Añádase a ello, como requisito cuando menos deseable, el conocimiento de la materia, el medio o el ambiente que forma el trasfondo o cañamazo de la obra que se va a traducir, cuando esta no forme parte de lo que podemos considerar cultura general, sino que se encuadre en alguna especialidad. Añádase además, en cantidades homeopáticas o a grandes dosis, según las necesidades, orden mental, minuciosidad, capacidad para la unificación coherente de criterios y preocupación por la exactitud.

Así pues, una traducción presentará tantas más trampas o dificultades cuanto menos sólidos sean nuestros conocimientos a la hora de afrontar el traslado de una lengua a otra. Sería pretencioso por mi parte dejar que quienes me escuchan supongan

que tengo yo tan amplia formación que me será posible, aquí y ahora, hacer una lista exhaustiva de las trampas que un traductor puede encontrarse en su trabajo, y peor aún, que alguien llegara a creer que podría yo dar cumplida cuenta de ellas y ponerlas claras ante ustedes. Dios me libre de tal pretensión.

Pretendo, sí, dar un repaso a los temas generales que más o menos, y a veces recurrentemente, se convierten en piedrecillas del camino que nos impiden adelantar decididamente y con seguridad.

2.1. Criterios de corrección ortográfica

No parece que deba yo hacer excesivo hincapié en la necesidad del dominio de la ortografía por parte de un traductor. Es precisamente la herramienta que le permite poner negro sobre blanco el resultado de ese proceso mental por el que la traducción se manifiesta. El traductor debe ser consciente, no obstante, de que la ortografía al uso (me refiero a la que se basa en las escuetas y a todas luces escasas normas académicas) es insuficiente para su aplicación en un trabajo especializado como el suyo. No estará de más que busque y lea atentamente trabajos sobre ortografía que rebasen el contenido del folleto académico. Demos, pues, un repaso, siquiera sucinto, a ciertos aspectos de la ortografía, por las trampillas que estos pueden presentar al traductor.

2.1.1. Ortografía de la letra

Si cada grafema o letra representara un fonema o sonido y cada sonido estuviera representado por una sola letra, las dificultades de la grafía del español se habrían reducido al mínimo. No es así y, por tanto, a la hora de escribir hay que ser consciente de la existencia de esos problemas derivados de la falta de correspondencia entre los fonemas y los grafemas. Una de estas dificultades viene determinada por las alternancias grafemáticas, es decir, la facultad de escribir una palabra de una o más maneras, muchas veces sin que cambie ni siquiera el sonido. Por ejemplo, se puede entender perfectamente que en el modelo actual de nuestra grafía existan dos formas que suenan igual pero significan cosas distintas, como *acerbo* ‘áspero al gusto’ o ‘cruel, riguroso’ y *acervo* ‘montón de cosas menudas’ o ‘conjunto de bienes morales o culturales’. Sin embargo, resulta más difícil entender que existan dos formas alternantes, como *chabola* y *chavola*, *pajel* y *pagel* e incluso *harmonía* y *armonía*, entre otras muchas arbitrariedades ortográficas. En todos estos casos, las dos palabras de cada grupo tienen el mismo sonido y el mismo significado. ¿Cuál es, entonces, la razón para que se mantengan esas grafías equivalentes? Por supuesto, el traductor habrá de elegir una de las dos o más formas de representar esos sonidos, pero ¿con qué criterio? Por lo demás, ¿le estará permitido escribir *sicología* en vez de *psicología* si ha decidido simplificar los grupos complejos?

2.1.2. Ortografía de la sílaba

Desde el punto de vista de la grafía, la sílaba presenta, aparentemente, pocos problemas al traductor, teniendo en cuenta que actualmente todos utilizan el ordenador. En efecto, de poco ha de servirle saber minuciosamente cuál es la frontera silábica de dos vocales, estén en diptongo o en hiato, si él no

realiza la partición de la palabra cuando esta no cabe entera en la línea. Sin embargo, es posible que haya de leer galeradas o compaginadas de su traducción, y entonces es muy conveniente que conozca la formación de diptongos y hiatos en español, conocimiento tanto más necesario cuanto que interviene decisivamente en la acentuación, y aquí sí que el traductor habrá de cuidar su grafía. Desde este punto de vista, también le interesa conocer las normas de división de palabras, nada fáciles, pese a que ordinariamente se crea lo contrario.

2.1.3. Ortografía de la palabra

La grafía de la palabra es muy compleja y afecta a varios aspectos, que analizamos seguidamente.

2.1.3.1. LA ACENTUACIÓN

Pese a que se trate del aspecto ortográfico mejor y más trabajado por la Academia, no es un microsistema coherente, sino que, por el contrario, presenta aún muchos problemas. De estos problemas, unos se derivan de las propias normas y otros de su aplicación por la Academia. Por lo que se relaciona con las normas, resulta chocante la que establece que, *por una ficción ortográfica*, los grupos de vocales cerradas *ui*, *iu*, *ii* y *uu* tienen siempre diptongo, aunque en realidad, en muchos casos, se trate de hiatos. Por ejemplo, en virtud de esa ficción, escribimos *disminuido*, *huida*, *huiste*, *disminuisteis*, *atribuible* sin tilde, pese a que se trata de hiatos crecientes acentuados normales, y al propio tiempo escribimos *cuida*, *descuida*, *cuíta*, *cuido*, *suido* también sin tilde, en este caso porque se trata de diptongos decrecientes acentuados. A quien no sepa español, solo la gracia divina puede imbuirle la idea de cómo se pronuncian esos grupos y explicarle por qué, escribiéndose igual, se pronuncian de forma diferente.

El marasmo acentual se complica cuando consideramos la existencia de numerosas voces que admiten dos formas de pronunciación en cuanto al acento, lo que llamamos *alternancias acentuales*. Por ejemplo, se puede escribir y pronunciar indistintamente *período* y *periodo*, *austriaco* y *austriaco*, *quirromancia* y *quiromancia*, *fútbol* y *futbol*, *gametófito* y *game-tofito*, *celtíbero* y *celtibero*, *bronquiolo* y *bronquiolo*, etcétera. Esta facultad de escribir las palabras de dos maneras no es, en un sistema ortográfico que se precie, una señal de riqueza, sino todo lo contrario. Pero lo chocante se acentúa (y nunca mejor dicho) cuando consideramos que entre las formas biacentuales se registran estas parejas: *orgia/orgia*, *conclave/cónclave*, *ambrosia/ambrosia*, *atmósfera/atmosfera*, *icono/icono*, *medula/médula*, *pentagrama/pentágrama*, *rail/rail*, de las cuales las formas *orgia*, *conclave*, *ambrosia*, *atmosfera*, *icono*, *medula*, *pentágrama* y *rail* no emplea nadie, no aparecen nunca en los textos. En algunos casos se trata de formas etimológicas, pero, aun así, deben desecharse si no tienen uso en la lengua.

Finalmente, debemos considerar como problemas para los traductores y para cuantos escriben las tildes en los pronombres *este*, *ese*, *aquel*, con sus femeninos y plurales, y en el adverbio *solo*. La Academia permite escribirlos sin tilde, pero los usuarios, no se sabe por qué extraña razón, se niegan a hacer uso de una licencia que sin duda es beneficiosa para el sistema y para no cometer errores ortográficos gratuitos.

Detrás de esta decisión se hallan, no cabe duda, los periódicos y las editoriales, muy reacios a admitir cambios que al parecer no comprenden. Sin embargo, es conveniente aprovechar la puerta entreabierta por la Academia y suprimir las tildes en esas palabras. Contrariamente a lo que dicen tirios y troyanos para justificar la tilde en ellas, sin tilde no se prestan nunca a confusión, mientras que la adición de la tilde puede ser en muchos casos, y de hecho lo es, errónea. Las posibles confusiones, si se presentaran, las obviaría el contexto.

2.1.3.2. LAS ABREVIACIONES

En un texto pueden aparecer, y frecuentemente aparecen, abreviaciones como abreviaturas, abreviamentos, siglas, símbolos y acrónimos.

2.1.3.2.1. LAS ABREVIATURAS

En los textos traducidos, deberíamos admitir como regla absoluta la no utilización de abreviaturas en el texto general y, de aparecer alguna, que sea entre paréntesis, en cuadros o tablas o en los rótulos de las figuras. En el texto general, ni siquiera la palabra *etcétera*, que siempre se ha abreviado en la forma *etc.* En los casos anteriormente mencionados en que se admiten (aunque no se recomiendan) las abreviaturas, estas se escriben siempre con punto abreviativo, incluso en las de números: *1.º* (primero) es distinto de *1º* (un grado); si la abreviatura lleva una parte voladita, el punto abreviativo va antes de esa parte voladita: *D.ª*.

2.1.3.2.2. LOS ABREVIAMIENTOS

Los acortamientos fonéticos de palabras, sistema de abreviación que goza de demasiada buena salud actualmente, han dado lugar a que en muchos casos, si bien en círculos más o menos cerrados de hablantes, se esté utilizando un lenguaje manco, inacabado. Palabras como *pelu* por *peluquería*, *mani* por *manifestación*, *poli* por *policía*, *bus* por *autobús*, *profe* por *profesor* y muchas otras han sustituido en el uso a las formas completas, que son las canónicas salvo en ciertos textos en los que se refleja el habla realmente empleada por el usuario de la lengua. Estas palabras admiten plural, pero no suelen admitir la forma femenina, precisamente porque la moción de género se da en la terminación de la voz y esta se ha omitido; sin embargo, hay un caso de femenino: *profa*. En algunos casos el abreviamento ha arraigado y ha desplazado del uso y de la noción de los hablantes el verdadero sustrato de la palabra; por ejemplo, nadie es consciente de que *metro* es abreviamento de *ferrocarril metropolitano* ni de que *taxi* lo es de *taxímetro*. Todas estas palabras se escriben sin diacríticos.

2.1.3.2.3. LAS SIGLAS

La grafía de las siglas ha pasado por varios estadios, pero actualmente hay acuerdo generalizado en que deben escribirse con mayúsculas y sin puntos ni espacios. En los textos en que abundan este tipo de abreviaciones es preciso grafíarlas con versalitas, que siguen siendo mayúsculas y abultan menos (contribuyen así a guardar mejor la estética de la página). Por supuesto, no debería emplearse ninguna sigla sin colocar entre paréntesis su desarrollo, para conocimiento del lector.

2.1.3.2.4. LOS SÍMBOLOS

Los símbolos tienen que ver con varias ciencias, como la física y la química, pero en especial con el sistema internacional de unidades (SI). Pueden aparecer en los textos siempre que sea necesario y se cumplan las normas de escritura, que establecen organismos internacionales. Cada símbolo tiene su grafía, que no debe alterarse en un escrito. Por ejemplo, la *k* es símbolo de *kilo-* 'mil', y se escribe siempre de redondo y con minúscula; el símbolo de *gramo* no es *gr*, como suele verse escrito, sino *g*; de aquí que el símbolo de *kilogramo* sea precisamente *kg*, como es lógico (puesto que el sistema internacional de unidades es coherente).

2.1.3.2.5. LOS ACRÓNIMOS

Los acrónimos son más difíciles de definir que de utilizar. Entiendo por *acrónimo* la palabra (común o propia) formada por extremos de otras palabras que forman un enunciado, como *tergal* (de *poliéster galo*), *bit* (de *binary digit*), *radar* (de *radio detection and ranging*). Se prestan bien al plural.

No deben confundirse los acrónimos con los *siglónimos*, palabras de uso ordinario formadas por el mismo procedimiento que las siglas, como *sida*, *láser* y otras.

2.1.3.3. MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

Entre los problemas ortográficos de la traducción, ninguno tan peliagudo como el uso de las mayúsculas. Este problema tiene, cuando menos, dos orígenes: por un lado, la influencia de la lengua de partida, y por otro, los usos y costumbres del traductor, su postura ante ese fenómeno, más social que ortográfico a veces, del uso de las mayúsculas en los escritos. En el primer caso puede tratarse de un extranjerismo ortográfico, y de ello hablaremos más adelante. En el segundo... se trata, en general, de una tendencia, adquirida normalmente en la época escolar, al uso de mayúsculas no justificadas. Para simplificar el tema, que requeriría varias horas de análisis, digamos que los cargos y empleos, los títulos honoríficos, los tratamientos y casos semejantes se escriben con minúscula; con la misma letra se escriben los períodos y eras geológicas, los nombres de los siglos, las eras históricas o los nombres de oraciones. En los casos en que la denominación tiene más de un término, si se trata de instituciones, entidades, nombres comerciales, etcétera, se escriben con inicial mayúscula tanto el genérico como el específico; si se trata de nombres geográficos, normalmente el genérico se escribe con inicial minúscula y con mayúscula el específico. No obstante, las excepciones son muchas, y no es este el lugar ni el momento para afrontar su estudio. Digamos que, en general, que lo normal es escribir las palabras con letras minúsculas, que la mayúscula es una excepción y que como tal debe emplearse.

2.1.3.4. ANTROPÓNIMOS Y TOPÓNIMOS

La escritura de los nombres de personas y lugares presenta también graves problemas.

2.1.3.4.1. ANTROPÓNIMOS

Para simplificar, digamos que los nombres de personas se escriben con la grafía que corresponda a su lengua o la que

resulte de su transcripción al español desde una lengua que no use alfabeto latino. Se exceptúan de esta norma los nombres clásicos e históricos, así como los de papas, reyes, emperadores, príncipes y personajes de esta índole; en estos casos los nombres de persona se escriben en la grafía de la lengua de llegada. Se pueden presentar dudas en ciertos personajes del siglo pasado, como pueden ser, por ejemplo, *Alejandro/Alexandre Dumas*, *Julio/Jules Verne*, *Emilio/Emile Zola* y otros. Sin embargo, si se ha de optar por una norma, es preferible en estos casos elegir la forma original, aunque la españolizada haya tenido algún uso en otras épocas.

2.1.3.4.2. TOPÓNIMOS

Los topónimos pueden llegar a crear más problemas que los antropónimos. Existen normas más o menos gremiales que aconsejan, cuando no imponen, la grafía original para cada uno de los topónimos. Naturalmente, se trata de normas de «uso interno». Salvo por lo que atañe a un gremio o conjunto de personas que sigan los dictados de una institución internacional, la grafía de los topónimos está muy influida por razones de tradición, y en este punto la grafía toponímica es mucho más conservadora que la antroponímica. Por otro lado, no solo es cierto que todas las lenguas del mundo usan exónimos, es decir, sus propias denominaciones de los topónimos extranjeros, sino que además ningún país es dueño de su nombre más allá de las fronteras dentro de las cuales puede legislar. Así, por poner un ejemplo sencillo, en vez de *España* los franceses escriben *Espagne*, los ingleses *Spain*, los italianos *Spagna*, los portugueses *Espanha*, etcétera. ¿Cómo podría España oponerse a esta realidad, si tal desatino se le ocurriera a alguien, cuando en inglés no solo no existe el grafema *ñ* sino ni siquiera su sonido? Así pues, guardemos en la memoria estas dos normas: primera: los topónimos deben tener la grafía de la lengua en que se escribe, y segunda: los macrotopónimos y los mesotopónimos se adecuan siempre a la grafía de la lengua de llegada; solo los microtopónimos deben mantener la grafía de la lengua original, salvo que haya alguna razón histórica para escribirlos en la lengua de llegada.

2.1.3.5. UNIÓN Y SEPARACIÓN DE PALABRAS

Otro problema ortográfico de no escasa importancia lo constituyen las palabras que alternativamente se pueden escribir de dos maneras, en un solo término o en más de uno, como, por poner unos ejemplos, *aprisa* y *a prisa*, *aposta* y *a posta*, *asimismo* y *así mismo*, *deprisa* y *de prisa*, *a rajatabla* y *a raja tabla*, *adentro* y *a dentro*. Las preferencias académicas son irregulares, por lo que le corresponde al traductor tomar una decisión: siempre que sea posible, escribir las palabras en un solo término, salvo que, como *adonde* y *a donde*, *dondequiera* y *donde quiera* o *entretanto* y *entre tanto*, puedan en algunos casos aplicarse con sentidos distintos y sea necesario distinguir escribiéndolos en dos términos.

2.1.4. Ortografía de la frase

La ortografía de la frase afecta primordialmente a la estructuración del discurso, y se manifiesta no solo por la construcción sintáctica, sino, sobre todo, por la puntuación. Y puntuar

es la parte más difícil y más compleja de la ortografía. La puntuación tiene la función de establecer aspectos prosódicos o fonéticos (el tono y las pausas en la lectura), aspectos semánticos (el sentido de lo expresado) y aspectos estilísticos (el uso que cada autor hace de los signos de puntuación en relación con el ritmo de lectura que desea sugerir). Podemos aplicar una puntuación básica, funcional o neutra, cuando utilizamos los signos de puntuación estrictamente normativos, sin que objetivamente sobren ni falten; una puntuación suelta, cuando utilizamos menos signos de los que se podrían utilizar, y una puntuación trabada, cuando empleamos todos los signos posibles. Lógicamente, la puntuación también marca el ritmo de lectura: a más signos, mayor lentitud, y viceversa, y no todos los textos se prestan a ser leídos indiferentemente despacio o con rapidez. El traductor debe saber, en función del texto que traduce, si ha de emplear una puntuación recargada, que favorezca una lectura pausada y meditativa, o bien una puntuación suelta, que permita una lectura dinámica.

2.1.5. Extranjerismos ortográficos

Es fácil comprender por qué un traductor traslada a la lengua de llegada usos ortográficos pertenecientes a la lengua de partida. Ángel Rosenblat llamó a esto *mimetismo ortográfico*, es decir, la copia, normalmente inconsciente, de grafismos no idiomáticos en español, grafismos que pertenecen a sistemas ortográficos de otras lenguas. Destaquemos sobre todo, especialmente por su frecuencia, los anglicismos y galicismos ortográficos y ortotipográficos.

2.1.5.1. ANGLICISMOS ORTOTIPOGRÁFICOS

Hay varios casos en que se comete anglicismo ortográfico o tipográfico al copiar usos y costumbres anglosajones ajenos a nuestra grafía. A continuación se exponen algunos casos que no se deben copiar (o, mejor, que se deben evitar a toda costa).

2.1.5.1.1. ANGLICISMOS ORTOGRÁFICOS

1. *El empleo de las mayúsculas.* Los idiomas español e inglés no aplican los mismos criterios en relación con la mayúscula. Mientras el inglés hace un uso generoso de esta clase de letra, el español la utiliza con mucho menor frecuencia. Por consiguiente, no es extraño que en algunos casos el uso de ciertas mayúsculas en español obedezca a copia de usos ingleses. Por ejemplo, se comete anglicismo ortográfico al utilizar la inicial mayúscula en los sustantivos comunes y adjetivos que forman parte de un título, sea de una obra (como un libro, una obra musical o pictórica) o de parte de una obra (como un artículo de periódico, un capítulo en un libro, un trabajo en una publicación y otros). En algunos casos en que en español se escribe minúscula, como los días de la semana, los nombres de los meses, las estaciones del año, los gentilicios, los nombres de miembros de religiones, etcétera, en inglés suele utilizarse inicial mayúscula.

2. *El plural de las siglas.* Se considera anglicismo ortográfico la indicación del plural de las siglas mediante la adición de una *s* (precedida o no de apóstrofo) a la sigla; por ejemplo, las ONGS, los DEGS, las ONG's, los DEG's, en vez de pluralizarlas mediante el determinante: las ONG, los DEG.

3. *La escritura de las décadas y los años.* Es anglicismo ortográfico escribir los nombres de las décadas con cifra seguida de *s*, como en *los 70s*, *los años 70s*, o bien en indicarlas con la cifra precedida de apóstrofo: *los '70*, *los años '70*. Este anglicismo se da también en otras expresiones, como *Mundial '80*, *Expo '92*. En todos estos casos la grafía española prescinde de la *s* y del apóstrofo, o lo expresa de otra manera, tal vez más adecuada: *los setenta*, *los años setenta*, *Mundial 80*, *Expo 92*.

4. *La puntuación de las cantidades.* Son anglicismos ortográficos, en lo que respecta a las cantidades, los siguientes usos: el empleo de coma para señalar los miles: *12,428*, en lugar de utilizar, como mandan las normas, el espacio fino: *12 428*; el empleo de punto decimal en lugar de coma decimal; por ejemplo, la grafía inglesa *12,428.35* debe escribirse *12 428,35*.

5. *La numeración de apartados y párrafos.* En este aspecto, es anglicismo ortográfico: 1) encerrar entre paréntesis las letras o cifras con que se numeran los apartados o los párrafos; por ejemplo, *(1) la utilización...*; *(a) el cierre...*, grafías que en español se escriben sin el paréntesis de apertura; 2) numerar con cifras romanas escritas con minúsculas los apartados de un párrafo; por ejemplo, *i) la utilización...*; *ii) el cierre...* En español debe sustituirse ese sistema por el que corresponda en el conjunto, normalmente letras minúsculas cursivas o cifras romanas, en ambos casos seguidas de paréntesis de cierre en redondo: *'1) la utilización...; a) el cierre...'*; 3) es asimismo anglicismo ortográfico el empleo de esta misma numeración, con cifras romanas en minúsculas, empleada en los folios prologales de un libro, así como su reflejo en otra fuente o en otro lugar de la misma obra; por ejemplo, *véanse las páginas xiii a xviii*; en español, las folios prologales se grafían con cifras romanas en versalitas, y así se reflejan también cuando se citan: *véanse las páginas XIII a XVIII*.

6. *El uso del menos o raya.* El signo menos o raya (–, o bien —) puede dar lugar a varios tipos de anglicismos. En este sentido, lo son los siguientes: 1) emplear el menos o la raya con valor de signos de puntuación, como pueden ser los dos puntos, la coma o los puntos suspensivos, según los casos; por ejemplo, *en las enfermedades cardíacas —arritmia, infarto, etcétera*, caso en el que la raya debe sustituirse por dos puntos colocados después de *cardíacas*: *en las enfermedades cardíacas: arritmia, infarto, etcétera*; en otras ocasiones la sustitución habrá de ser por otro signo que resulte apropiado; 2) utilizar este signo, cuando se emplea con valor incidental, sin espacio alguno o bien con espacio antes y después. Por ejemplo: «Después de medio siglo de crecimiento—dice Georges Mounin—, la lingüística ocupa una posición muy ambigua en la cultura del gran público». «Después de medio siglo de crecimiento – dice Georges Mounin –, la lingüística ocupa una posición muy ambigua en la cultura del gran público.» La forma española de componer estos textos consiste en colocar antes de la primera raya y después de la segunda (o de su puntuación) el espacio que corresponda a la línea: «Después de medio siglo de crecimiento —dice Georges Mounin—, la lingüística ocupa una posición muy ambigua en la cultura del gran público». «Después de medio siglo de crecimiento –dice Georges Mounin–, la lingüística ocupa una posición muy ambigua en la cultura del gran público.»

7. *El uso de las comillas.* En relación con el uso de las comillas, son anglicismos ortográficos: 1) la utilización de comillas inglesas (“ ”) en lugar de comillas latinas (« ») en las citas; por ejemplo: *Se dice en el Quijote: “En un lugar de la Mancha...”*, en vez de *Se dice en el Quijote: «En un lugar de la Mancha...»*; 2) el cierre de comillas y su apertura posterior para introducir un inciso en una cita; por ejemplo: *«La cosecha», dijo el ministro, «se presenta muy prometedor»*; en español, estas intervenciones del redactor o escritor se incluyen entre menos o rayas: *«La cosecha —dijo el ministro— se presenta prometedor»*; 3) la colocación de la coma antes de cerrar comillas: *«El rector propuso la reforma,» que se llevó a cabo.* En español, los signos de puntuación se colocan después de las comillas, salvo a veces el punto y los puntos suspensivos (los de entonación, es decir, la exclamación y la interrogación, irán antes o después de las comillas según correspondan a todo lo entrecorrido o solo a una de sus partes). Al hablar de *comillas inglesas*, hemos de parar mientes en la siguiente diferencia: mientras que en el inglés norteamericano se abre con comillas inglesas y, si es necesario, dentro de ellas se usan las simples o sencillas, en el inglés británico primero se abre con comillas simples y, si es necesario, dentro de ellas se usan las inglesas. En español, como se sabe, se abre con comillas latinas y, si es necesario, dentro de ellas se usan comillas inglesas; las comillas simples o sencillas ocuparían el tercer lugar, dentro de las inglesas.

8. *Empleo de la coma.* Es anglicismo ortográfico: 1) sustituir los dos puntos (:) por coma (,) en los encabezamientos y escribir, por ejemplo, *Querido amigo*, o *Distinguida señora*, en lugar de *Querido amigo:*, *Distinguida señora:*. Si lo que sigue comienza con minúscula, es asimismo anglicismo ortográfico, por cuanto en español debe comenzar con mayúscula: *Querido amigo, solo dos letras para decirte que... Distinguida señora, le escribo la presente para comunicarle...* en lugar de *Querido amigo: Solo dos letras para decirte que... Distinguida señora: Le escribo la presente para comunicarle...*; 2) separar con coma dos unidades administrativas de distinta dimensión cuando una depende de la otra: *En El Rosal, Pontevedra, se cría un vino albariño muy apreciado*, en lugar de encerrar entre paréntesis la unidad mayor: *En El Rosal (Pontevedra) se cría un vino albariño muy apreciado*.

9. *Grafía de las abreviaturas.* Es anglicismo ortográfico: 1) escribir las abreviaturas sin punto abreviativo y con mayúscula si le corresponde minúscula: *No* por *n.º* o, mejor, *núm.*; 2) escribir sin punto ni espacio las abreviaturas del prenombre en bibliografías y empleos semejantes.

10. *La construcción del diálogo.* Es anglicismo ortográfico construir los diálogos encerrando entre comillas cada parlamento: *«Se han llevado cuanto teníamos», dijo Jean. «¿Qué haremos ahora?»* En español se escribe: *—Se han llevado cuanto teníamos—dijo Jean—. ¿Qué haremos ahora?*

11. *Palabras francesas en inglés.* A veces, en traducciones del inglés, aparecen en el texto original ciertas palabras tomadas del francés, bien con su propia grafía, bien con algún tipo de adaptación, como la eliminación de las tildes. Normalmente, los diccionarios ingleses registran esas palabras de origen francés, lo que quiere decir que, de alguna manera, no las consideran extranjeras. En consecuencia, el tratamiento que el tra-

ductor debe dar a esos casos es como si tales voces estuvieran escritas en inglés; es decir, como si realmente fueran inglesas, y verterlas en español con su propio sentido.

12. *El billón y sus problemas.* Una de las trampas clásicas de la traducción, que aún da que hablar, es la correcta interpretación y traslado de la palabra inglesa *billion*. ¿Cuántas veces se ha traducido el inglés *billion* por *billón*, cuando en realidad habría que haber puesto *mil millones*? El problema residía en que el uso norteamericano atribuía el valor de mil millones a la palabra *billion*, en lugar del millón de millones, es decir, el billón que se le atribuía en el Reino Unido y se le atribuye en el resto de países europeos. Sin embargo, a partir de los años setenta, el uso británico se ha acomodado al valor del *billion* norteamericano, de manera que actualmente, salvo casos excepcionales, el *billion* inglés, cualquiera que sea su procedencia, debe traducirse por *mil millones*. No es recomendable el uso de la palabra *millardo*, admitida recientemente por la Academia a petición del expresidente venezolano Rafael Caldera, porque no viene a resolver ningún problema. En realidad, el lector se preguntará: «¿Y qué significa *millardo*: mil millones, un billón?». Seguiríamos en la duda.

2.1.5.1.2. ANGLICISMOS TIPOGRÁFICOS

En el campo de la tipografía se aplican a veces soluciones que no se corresponden con las habituales en la tipografía española.

1. *Omisión de la sangría.* Tiene la tipografía anglosajona la costumbre de eliminar la sangría del primer párrafo de un escrito o el que va después de título o subtítulo cuando se ha elegido el párrafo ordinario, es decir, el que comienza siempre con sangría. Esa costumbre, copiada por la tipografía española en algunos casos, no está justificada y debería evitarse.

2. *Utilización de la versalita en las primeras palabras del primer párrafo.* Otra costumbre anglosajona consiste en grafar con versalitas las dos o tres primeras palabras del primer párrafo de un artículo, capítulo, parte, etcétera. Esta forma de destacar el comienzo de un trabajo, capítulo, parte, etcétera, carece de sentido y no contribuye a destacarlo ni a aumentar su estética, si alguna tuviera la tipografía del texto. Es más bien una decisión injustificada que a nada conduce y que ningún efecto tiene.

3. *Empleo de un cuadratín después de un punto y seguido.* Es este uno de los más enojosos anglicismos tipográficos. Consiste en colocar un blanco de cuadratín después de punto y seguido, lo que contribuye a desequilibrar el conjunto espacial de la página. La costumbre es tan antiestética y tan perturbadora de la regularidad del espaciado que no se entiende cómo alguien puede copiarla. A pesar de lo cual, en España se ha empleado esta modalidad de espaciado alguna vez, obviamente por copia del antiestético uso anglosajón.

4. *Las llamadas de nota.* Se considera anglicismo tipográfico la indicación de la llamada de nota con signos como el párrafo (§), el antígrafo (¶), la cruz u óbelo (†), la cruz doble (‡), etcétera; en español, estas llamadas se hacen normalmente con cifras arábigas voladitas.

5. *Traducción de la cursiva.* Es frecuente en inglés la utilización de la cursiva para indicar énfasis. En la forma española

esta cursiva normalmente desaparece, especialmente si el rasgo es irrelevante, o se sustituye por otro modo de exposición, cambio de los elementos oracionales o introducción de alguna voz que compense el matiz introducido por la cursiva inglesa.

6. *Traducción de ciertas comillas.* También se considera anglicismo tipográfico el traslado de cierto empleo de las comillas. En efecto, no siempre que un término aparece entrecomillado en un texto inglés se traslada con el mismo signo. Hay que averiguar qué sentido tienen ahí las comillas, qué cometido desempeñan, y después trasladar al español el sentido en que se hayan usado en inglés.

2.1.5.2. GALICISMOS ORTOTIPOGRÁFICOS

Son galicismos ortotipográficos los usos y costumbres ortográficas y tipográficas del francés utilizados en español. Su influencia en el español actual es muy inferior a la que ejerce el inglés.

2.1.5.2.1. GALICISMOS ORTOGRÁFICOS

El caso más importante es el de copiar las grafías minúsculas del francés en sustantivos y adjetivos del nombre o título de una entidad o institución. Por ejemplo, en francés se escribe *Front de libération nationale du Tchad*, *Muséum d'histoire naturelle*, *Commission européenne*, *Nations unies*, mientras que en español se escribe *Frente de Liberación Nacional del Chad*, *Museo de Historia Natural*, *Comisión Europea*, *Naciones Unidas*, con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos.

2.1.5.2.2. GALICISMOS TIPOGRÁFICOS

El hecho histórico de que la tipografía francesa haya influido secularmente en la española explica que en nuestro idioma se descubran menos galicismos que anglicismos se descubren hoy. Sin embargo, algunos hay, como, por ejemplo, colocar un espacio fino (antiguamente de un punto, aproximadamente) entre los signos de puntuación y algunos otros (como las comillas latinas) y el texto al que se juntan. En español, todos los signos, simples o dobles, se pegan a la palabra a la que afectan.

2.1.6. El barbarismo ortográfico

Se da el nombre de *barbarismos ortográficos* a las grafías extrañas al español que circulan en él en palabras no generadas en nuestra lengua, como *astrakán* o *astracán* por *astraján*, que sería la transliteración más ajustada al nombre del topónimo ruso del que se deriva el de la piel de cordero nonato, *Astraján*; *Chekhov* por *Chéjof*; *Tchaikowsky* por *Chaikovski*; *Pouchkine* por *Puchkin* (el sintagma *barbarismo ortográfico* se debe a Emilio Lorenzo [1980, 106], quien lo usa al hablar de estos fenómenos). El traductor debe buscar en cada caso la grafía más apropiada a la lengua de llegada.

2.2. Criterios de corrección sintáctica

2.2.1. Orden de colocación de los elementos oracionales

Por razones históricas de desarrollo de la lengua, los elementos que forman las oraciones no tienen en ella una posición dependiente de la voluntad libérrima del escritor. Por poner un ejemplo, la oración *Los chiquillos del colegio de al lado arman un ruido espantoso* no podría expresarse de ninguna

de las siguientes maneras: **Chiquillos los ruido arman un espantoso de al lado del colegio*; **Del colegio espantoso los un ruido arman de al lado chiquillos*.

Hay elementos del enunciado oracional que no suelen cambiar de lugar, salvo que caigamos en un hipérbaton. Por ejemplo, *colegio de al lado y ruido espantoso* (o *espantoso ruido*, por razones estilísticas) no se prestan a cambios. Se puede decir *Arman un ruido espantoso los chiquillos del colegio de al lado*, *Un ruido espantoso arman los chiquillos del colegio de al lado*, pero no **Arman espantoso un ruido* o bien *chiquillos del lado al de colegio*. Se deduce, pues, que los elementos sintácticos o unidades funcionales (como *chiquillos del colegio de al lado*, *colegio de al lado*, *ruido espantoso* o *espantoso ruido*) deben mantener su estructura aunque cambie la de la oración en que intervienen.

Podemos considerar dos tipos de orden de los elementos oracionales: el *orden* o *construcción lineal* y el *orden* o *construcción envolvente*. En el orden lineal, el sujeto va seguido del verbo y este de los complementos: complemento directo, complemento indirecto, complementos circunstanciales (de tiempo, lugar, modo y otros): *El alcalde inauguró la nueva línea del metro ayer a las cuatro de la tarde en la estación de Sants*. En el orden envolvente se da siempre un cambio de orden de estos elementos en función de intereses varios; por ejemplo, por razones estilísticas, ya que si el orden lineal es el más frecuente y generalmente el más claro y sencillo, el orden envolvente suele resultar más bello y estilístico, añade mayor variedad al discurso. Así, la oración anterior puede disponerse también de las siguientes maneras: *Ayer, a las cuatro de la tarde, el alcalde inauguró la nueva línea del metro en la estación de Sants*; *El alcalde inauguró ayer, a las cuatro de la tarde, la nueva línea del metro en la estación de Sants*; *Ayer, a las cuatro de la tarde, en la estación de Sants, el alcalde inauguró la nueva línea del metro*; *En la estación de Sants, el alcalde inauguró ayer la nueva línea del metro a las cuatro de la tarde*.

El cambio de orden de los elementos viene marcado a veces por ciertas elecciones que realiza el escritor para colocar en primer lugar aquel aspecto que desea resaltar. Si decimos, por ejemplo, *Mañana no viene Anselmo*, hacemos hincapié en el día en que Anselmo no viene, pero si decimos *Anselmo no viene mañana* hacemos hincapié en la persona.

2.2.2. El hipérbaton

El hipérbaton consiste en la alteración del orden considerado normal de las palabras en la oración simple o de las oraciones en el período, como *La nueva línea del metro ayer a las cuatro de la tarde en la estación de Sants el alcalde inauguró*, tanto menos aceptable cuanto que sitúa el verbo al final de la oración, comportamiento impropio de la sintaxis española. Suele ponerse como ejemplo típico de hipérbaton la célebre poesía de Gustavo Adolfo Bécquer «Del salón en el ángulo oscuro, / de su dueño tal vez olvidada, / silenciosa y cubierta de polvo / veíase el arpa»; una reconstrucción prosaica sería, por ejemplo: *El arpa, silenciosa y cubierta de polvo, se veía en el ángulo oscuro del salón, tal vez olvidada de su dueño*, o bien: *El arpa, tal vez olvidada de su dueño, se veía en el ángulo oscuro del salón, silenciosa y cubierta de polvo*.

Obsérvese que mientras la forma que le dio el poeta es bella a pesar del hipérbaton, la que resulta de aplicar el orden lineal es más bien adocenada y carece de belleza alguna. De aquí que el hipérbaton no siempre sea una forma condenable. Dependerá de cómo lo sienta el oído, de que la disposición de los elementos oracionales parezca violenta o no.

2.2.3. Los anacolutos

Los anacolutos consisten en la construcción sintáctica incorrecta de dos oraciones que son correctas consideradas en sí mismas, separadamente. Por ejemplo, en el refrán *quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*, en el que se ve que ambas oraciones son correctas, pero están mal relacionadas, puesto que no se dice a *quién* cobija la buena sombra del árbol; la redacción correcta sería *a quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*. Sin embargo, no es cuestión, a estas alturas, de corregir el refrán...

2.2.4. Anfibología

El lenguaje resulta anfibológico u oscuro cuando empleamos palabras u oraciones de doble sentido o que se presten a más de una interpretación debido a la colocación de los elementos oracionales o a su relación. La Gramática de la Academia (ed. de 1959, § 482) pone este ejemplo: *corroe la espada el orín*, donde no se sabe si la espada corroe al orín o si es este el que corroe a aquella.

2.3. Criterios de corrección semántica

2.3.1. La ambigüedad

Una oración o secuencia lingüística es ambigua, entre otros motivos, cuando ofrece la posibilidad de ser interpretada de diversas maneras a causa de su construcción o del orden en que se presentan los elementos que las componen.

1. *Ambigüedad debida al orden de los elementos de la oración.* La situación de los elementos en la oración da lugar muchas veces a la formación de oraciones ambiguas, que no dicen exactamente aquello que el escritor quisiera que dijeran. Dos ejemplos pueden bastar para ver clara la importancia de ordenar los elementos oracionales en debida forma: *El cuerpo del trabajador fue encontrado totalmente descuartizado por sus compañeros; La lucha por desengancharse del alcohol de un sacerdote.* Sin duda es más clara esta distribución de los elementos que forman esos dos títulos de periódico: *El cuerpo del trabajador, totalmente descuartizado, fue encontrado por sus compañeros; La lucha de un sacerdote por desengancharse del alcohol.*

2. *Ambigüedad por el uso de tiempos verbales y pronombres.* Los tiempos verbales mal empleados pueden dar lugar a oraciones ambiguas; por ejemplo, cuando decimos *Creemos en la escuela*, sin más contexto, no sabemos si se refiere a una profesión de fe en la escuela (de *crear*) o una invitación a *crear* en la escuela. El empleo del pronombre *le* puede resultar ambiguo en una frase como *Le voy a premiar*, ya que no es posible saber a quién. Pero ningún pronombre tan ambiguo como *su*, con tanta frecuencia usado mal en español. No es posible comprender enunciados como *Anselmo vio a María en su casa; El Betis gana al Celta en su campo; Javier le dijo a Juan que su abuelo había muerto.* Respecto del primer ejemplo, no se sabe si Anselmo ve

a María en su propia casa o en la de ella. En cuanto al segundo, no se sabe si el Betis gana al Celta en el campo del Betis o en el del Celta. En el tercero, el abuelo puede serlo tanto de Javier como de Juan, puesto que en la oración no queda claro.

3. *El uso del gerundio.* El empleo defectuoso del gerundio puede dar lugar a ambigüedad en un caso como este: *Vi a tu mujer paseando*, oración en la que no es posible saber quién paseaba, si la mujer o el que da la noticia. Sin embargo, el empleo más censurable del gerundio es el que se denomina *gerundio de posterioridad*, es decir, cuando el gerundio indica una acción posterior a la del verbo principal del que depende, como cuando decimos *Los ladrones fueron detenidos por la policía, siendo conducidos a la comisaría.*

4. *Otras formas de ambigüedad.* La ambigüedad léxica se da cuando una voz es susceptible de ser interpretada en dos o más sentidos; por ejemplo, la frase *Su marido no pinta nada en casa*, donde no se sabe si no decide nada en su casa o es que cuando hay que pintar no lo hace. Se da en otros muchos casos de la vida ordinaria; por ejemplo, *Tomó una botella y se marchó*, donde no se sabe si agarró la botella o si se la bebió antes de marcharse.

La ambigüedad morfológica se da cuando un verbo es interpretable al menos de dos formas: *Manuela no quiere a su hermana porque es mala*, donde no se sabe quién es mala, si Manuela o su hermana.

2.3.2. La redundancia o pleonismo

Un pleonismo consiste, por un lado, en añadir una palabra, expresión o enunciado a una oración sin que modifiquen el significado de esta: *Me duele mi brazo izquierdo* (en lugar de *Me duele el brazo izquierdo*), y, por otro, en el empleo de palabras, expresiones o enunciados, sinónimos o perifrásticos, cuyo significado ya está expresado de forma distinta: *A las ocho semanas después del accidente*, donde *a las* y *después* son, en este caso, la misma cosa; es decir, que se debe escribir *A las ocho semanas del accidente* o bien *Ocho semanas después del accidente*, pero no *A las ocho semanas después del accidente*.

La lengua española es sumamente redundante. Dicho así, parece que se tratara de un defecto, y además, que solo lo tuviera la lengua española. Hay que matizar: todas las lenguas tienen grados diversos de redundancia, la cual no es necesariamente rechazable. Sin embargo, cuando una noticia de un diario dice que *el asunto fue aprobado por la total unanimidad de todos los asistentes*, uno piensa que, en efecto, el uso del idioma español puede llegar a ser muy redundante: hubiera bastado con decir que *el asunto fue aprobado por unanimidad*.

1. *Pleonasmos correctos.* No todos los pleonasmos o redundancias son incorrectos. La expresión del lenguaje vivo presenta situaciones donde la no repetición de la idea hace que la lengua sea inexpresiva. Por ejemplo, no se puede decir, con energía o enfado, *¡Sube y bájame ese libro!*; lo natural es que se diga *¡Sube arriba y bájame ese libro!* Así pues, hay pleonasmos que son correctos o, al menos, no condenables, como *subir arriba, bajar abajo, salir (a)fuera, entrar (a)dentro, volar por los aires, caer escaleras abajo, verlo con los propios ojos, a nosotros no nos pertenece* y otros.

2. *Pleonasmos incorrectos.* Otras formas de pleonasma son más difíciles de descubrir; por ejemplo, cuando decimos *No lo haremos tampoco nosotros*, empleamos una doble negación del mismo tipo, *no* y *tampoco*, por lo que en la expresión sobra una de ellas; podemos decir *No lo haremos nosotros* o, si el matiz es el otro, *Tampoco lo haremos nosotros* o *Tampoco nosotros lo haremos*. Decir que una ley *está en vigor actualmente* es asimismo redundante, porque lo que está en vigor es actual. En este tipo de redundancia se cae muy a menudo al escribir; es fácil asegurar que *de eso ya hemos hablado con anterioridad*, siendo así que si *ya* hemos hablado de ello, ha sido forzosamente con anterioridad; también se cae en esa redundancia al utilizar ciertas expresiones como *período de tiempo*, ya que *período* se define como «tiempo»; *espacio de tiempo* es asimismo redundante y, además, impropio; es redundante porque en esta expresión *espacio* se define como «trascuro de tiempo», y es impropio porque o hablamos de *espacio* o hablamos de *tiempo*, pero en el uso normal del lenguaje no podemos hablar a la vez de los dos conceptos.

La redundancia es en ocasiones fruto de la falta de matización: si de una obra decimos que manejamos *la tercera edición actualizada*, lo que queremos decir, sea esa nuestra intención o no, es que manejamos la tercera de las ediciones que han sido actualizadas, lo cual es, además, impropio, ya que toda edición ha de ser actualizada o no es edición (será, si acaso, reimpresión o nueva tirada); lo que corresponde decir es que *manejamos la tercera edición*, y al editor, si quiere convencer al lector de que, en efecto, se trata de una nueva edición y no de una simple reimpresión, le será lícito colocar en la sobrecubierta o cubierta y en sus catálogos que se trata de una edición actualizada, pero de esta manera: «3.^a edición, actualizada», con una coma explicativa. Hay otras muchas formas de pleonasma, como en el uso del pronombre: *Nosotros opinamos que...*, *Yo deseo manifestar...*; en frases como estas, la supresión de los pronombres dota al lenguaje de mayor viveza: *Opinamos que...*, *Deseo manifestar...*

Es pleonástico también el empleo del artículo *un* aplicado a meses o años seguidos de *medio*: *Hace un mes y medio que...*; *Hace un año y medio que...*; si suprimimos los artículos, la expresión gana en elegancia elocutiva: *hace mes y medio que...*; *Hace año y medio que*, porque tanto el mes como el año, en esas expresiones, son *un*.

2.3.3. La vaguedad

La vaguedad es la indeterminación semántica de una palabra o una expresión. No permite deducir el significado de la expresión por falta de información. Por ejemplo, si decimos *María es una persona muy interesante*, no podemos deducir por qué lo es. Decir, por ejemplo, que *Al trabajador le cortaron un dedo* no es ser demasiado explícito, pues no se dice cuál, ni cuándo, ni dónde, ni por qué.

2.3.4. Formas de expresión

1. *Los latiguillos.* Los latiguillos son expresiones efectistas y sin originalidad que se repiten constantemente en la conversación y en ciertos medios de comunicación social. Suelen ponerse de moda en un momento determinado y, afortunadamente, en la ma-

yor parte de los casos terminan por desaparecer de la circulación al cabo de un tiempo. Son expresiones como *o sea* (reducido a veces a *sea*: *Sea, que no vienes*); *quiero decir*; *¿entiendes?*; *entiendes, ¿no?*; *¿verdad?*; *vale*; *para nada*; *como muy*.

2. *Las muletillas.* Las muletillas, también llamadas *bordones*, *estribillos* o *expresiones expletivas*, son palabras o frases que se intercalan innecesariamente en el lenguaje y constituyen una especie de apoyo en la expresión. Son muletillas expresiones como *valga la expresión*, *valga la redundancia* (y muchas veces no se trata de redundancia, sino de repetición de una palabra, que es distinto), *si se me permite la comparación*, *por así decir*, *como aquel que dice*, *digamos*, *de alguna manera*, *en última instancia*.

3. *Los lugares comunes.* Los lugares comunes, también llamados *tópicos*, son expresiones vulgares o triviales, sin significado especial, carentes de información o ya muy empleadas en casos análogos. El empleo de lugares comunes es claro indicio de que en el uso de los recursos lingüísticos se carece de ideas y de formas de expresión. También son lugares comunes expresiones como *consiste en...*, *constituyen*, *finalizan*, *se perfila como*, *cotas de competitividad*, *básico*, *variopinto*, *se constata*, *se contempla*, *incide...* Desde luego, si por huir del lugar común, de la expresión trillada, creemos que lo original está en variar el orden de las palabras que forman una expresión, podemos caer fácilmente en la pedantería: *su interno fuero* en lugar de *su fuero interno*, que es una frase fija.

4. *Los epítetos.* Los epítetos son adjetivos aparentemente innecesarios que atribuyen al sustantivo una cualidad que le es inherente: *verde selva*, *mansa oveja*, *negra noche*, *alta torre*. Muchos casos resultarán redundantes o sencillamente inútiles al añadir al sustantivo aquella cualidad que todos le conocemos como propia: las noches son negras, el hielo es frío, el pesar es hondo, el abismo es profundo, abril es florido, el ruido es estridente, por lo que las expresiones *negra noche*, *frío hielo*, *hondo pesar*, *profundo abismo*, *florido abril*, *estridente ruido* son poco elegantes y nada originales.

2.4. Los extranjerismos y las voces patrimoniales

Los extranjerismos, se trate de préstamos, calcos o xenismos, constituyen un verdadero y arduo problema para el traductor. Por razones de todos conocidas, el traductor puede convertirse, conscientemente o no, en la puerta de entrada de muchos extranjerismos, entre los que en la hora actual destacan los anglicismos. Es necesario reconocer, como nos demuestra la actualidad más cruda, que ningún idioma dispone de voces patrimoniales para designar la innumerable cantidad de aparatos, conceptos, procedimientos, etcétera que nos invaden cada día, cada mes o cada año. Así pues, en algunos casos el uso de extranjerismos puede estar justificado, y entonces deben ser bienvenidos, aceptados y aclimatados a nuestra grafía y fonética, labor que, en general, ha tomado sobre sí la Academia. Si son necesarios, pues, hay que admitirlos, y una postura conservadora opuesta a su admisión y adaptación es retrógrada y no nos lleva sino al empobrecimiento lingüístico. Dicho esto, hay que añadir también que nos negamos a admitir que el único camino sea el de la adopción tardía y desacertada, como viene haciendo la Academia en este tan importante campo. En efec-

to, en el DRAE92 ha admitido palabras como *marketing*, *cross*, *open*, *best-seller*, *dossier*, *gángster*, *autostop* y otras de factura semejante. ¿No son todas ellas, salvo *dossier* y *autostop*, palabras inglesas puras? ¿Cómo es que no han elaborado más su forma para que fuera admisible y utilizable en español? Por poner un ejemplo de disparate, considérese la palabra *marketing*; tal como está escrita, y puesto que está registrada en el Diccionario de la Academia, debe leerse [marketing], palabra aguda; pero ¿no se reirán de nosotros los ingleses al oír semejante pronunciación? Sin embargo, palabras y términos ingleses penetran en nuestra lengua, como penetran en las demás lenguas de cultura (aunque algunas de ellas, como el francés, traten de luchar contra la admisión cruda y sin adaptación). En el campo de la medicina, por ejemplo, tenemos el *by-pass*; parece que los médicos han renunciado a usar *derivación*, que es una buena adaptación; siendo esto así (y así es), lo mejor es usar *baipás*, con lo que no solo obtenemos una palabra de apariencia española, sino que además se presta bien al plural: *baipases*. Además, solo se alejará de la forma inglesa en la grafía, porque la fonética es muy similar. La regla de oro en relación con los extranjerismos debe ser, pues, la de no utilizarlos sino en casos de necesidad, y entonces, en la medida de lo posible, adaptarlos a la grafía y la fonética de nuestro idioma. No estará de más, si el traductor lo cree oportuno, poner entre paréntesis, la primera vez que utilice una grafía así en su escrito, la forma original: «El baipás (*by-pass*) fue un éxito».

2.4.1. Préstamos, calcos, xenismos y voces extranjeras

Los neologismos procedentes de una lengua extranjera se llaman *préstamos* cuando se hallan integrados en el sistema de la lengua, la cual los recibe mediante la adaptación de su estructura fónica y morfológica. Tenemos ejemplos muy claros de préstamos en las palabras *fútbol*, pronunciación de la grafía inglesa *football*, y *crusán*, que a su vez lo es del francés *croissant*. El préstamo se llama *integrado* o *asimilado* cuando está adaptado a las reglas fonológicas y gráficas de la lengua que lo recibe, como los que acabamos de mencionar a modo de ejemplos. Se llama *aclimatado* cuando el extranjerismo se usa en una lengua en la que no se ha integrado totalmente, como *week-end*, *water-closet*.

Los *calcos* son extranjerismos integrados en el sistema de la lengua, que los recibe mediante la traducción de la estructura semántica o léxica, como *balompié*, del inglés *football* (literalmente, ‘pie balón’), o *medialuna*, del francés *croissant* (literalmente, ‘creciente, media luna’).

Los *xenismos* son los extranjerismos que se usan con la grafía original y una pronunciación similar a la de la lengua de procedencia, como *marketing*, *whisky*, *dossier*, *boutique*. Algunas de estas voces, como las mencionadas, están admitidas en el Diccionario académico, por lo que deben escribirse con letra redonda y sin ningún diacrítico. La admisión de xenismos, al paso que vamos, amenaza con convertirse en una forma de admisión de voces extranjeras con su grafía, sin adaptación.

Con la expresión *voces extranjeras* me refiero a las voces o frases ocasionales que el traductor puede tener necesidad de emplear alguna vez en su texto. A este respecto, parece oportuno decir lo siguiente: cuando se escribe en español, es

en español como uno debe expresarse, y no en inglés, francés, alemán, italiano u otra lengua. Si los términos que usa son de origen extranjero, pero están ya arraigados en su lengua y el destinatario natural le va a entender, no es preciso recordar, aunque sea entre paréntesis, cuál es el origen de la expresión conceptual. Lógicamente, en los casos en que el término no esté aún bien asentado en nuestra lengua, o bien cuando haya varias expresiones para el mismo concepto, tal vez sea aceptable añadir entre paréntesis la expresión en lengua extranjera de la que se deriva la que estamos usando. Recuérdese que el idioma se defiende de los términos ajenos no integrados escribiéndolos con letra cursiva en lo tipográfico y subrayándolos en lo mecanográfico o manuscrito. Sin embargo, si en una misma obra se repiten a menudo uno o más términos no integrados en la lengua, lo aconsejable es escribirlos de cursiva la primera vez que aparezcan en cada una de las unidades de un escrito (por ejemplo, en cada capítulo) y en el resto de la misma unidad escribirlos de redondo, aunque también sea aceptable ponerlos siempre en cursiva.

2.4.2. Los falsos amigos

Entre los peligros que acechan al traductor, tal vez ninguno más temible que los falsos amigos o palabras cognadas. Llamamos *falsos amigos* (aunque mejor fuera llamarlos *parónimos interlingüísticos*, como sugiere el profesor José Polo, o *calcos paronímicos*, como prefiere el profesor López Guix) a palabras o frases que tienen morfología o etimología semejantes a las de otras de una lengua distinta, pero cuyo significado es diferente. Por ejemplo, son falsos amigos o parónimos interlingüísticos el francés *armée*, que fácilmente puede traducirse por *armada* en lugar de por *ejército*, que es lo que significa; la palabra *équipage*, que significa *tripulación*, no *equipaje*, o *faux titre*, que no es un *falso título*, sino una *portadilla* (de un libro). Igualmente, el inglés *candid* no significa *cándido*, sino *sincero*; *actual* no se traduce por *actual*, sino por *real*; *consistent* no es *consistente*, sino *compatible*; *exit* no es *éxito*, sino *salida*; *sensible* no es *sensible*, sino *juicioso*, y *severe* no es *severo*, sino *grave*.

No deben confundirse los falsos amigos con los *falsos extranjerismos* o *falsos exotismos*, que son las palabras o construcciones cuya apariencia gráfica o fónica las atribuye a una lengua a la que no pertenecen. Por ejemplo, y a pesar de su apariencia, *footing*, *jogging*, *slip*, *recordman* y *recordwoman* no son palabras inglesas (o no lo es el significado con que las utilizamos), sino pseudoinglesas. Algunas de ellas, como *recordman* y *recordwoman*, fueron creadas en Francia.

2.4.3. Arcaísmos, neologismos y perifrasis

1. *Arcaísmos*. En el devenir histórico, una lengua va dejando atrás cierta cantidad de lastre, mientras al propio tiempo va adquiriendo nueva savia. Tanto el lastre como la savia nueva consisten en léxico y fraseología, principalmente. Hay palabras y frases que han dejado de figurar en los libros desde hace muchos años, siglos tal vez, y palabras y frases que han entrado en el caudal léxico hace muy pocos años. Los primeros, los *arcaísmos*, no es fácil que vuelvan a tener un lugar en la lengua con la misma grafía y el mismo significado desaparecidos; los

segundos, los *neologismos*, entran en la lengua constantemente; unos, los más útiles y necesarios, arraigan y se quedan entre nosotros, sea con su propia forma, sea dotándolos de nuevas características que se ajusten a las de su nuevo medio; otros, los innecesarios, los injustificados, desaparecen al cabo de un tiempo sin dejar huella.

2. *Neologismos*. El problema que plantean los neologismos estriba tanto en su creación como en su oportunidad. ¿Quién puede crear palabras nuevas? La respuesta me viene rápidamente a los labios: quien las necesite. Y aquí hay que colocar en primer lugar al traductor, claro. En el origen de muchos neologismos están los extranjerismos. Sin embargo, antes de crear una palabra a partir de un extranjerismo hay que hacerse algunas consideraciones; en primer lugar, averiguar por todos los medios si existe alguna palabra española que comprenda entre sus acepciones el sentido de lo que queremos nombrar; una vez convencidos de que probablemente no exista, se trata de acomodar el extranjerismo a la lengua que lo recibe. Como hemos visto anteriormente, puede ser un neologismo de forma obtenido por préstamo o calco. Pero también puede tratarse de un neologismo de fondo, es decir, una palabra patrimonial a la que se dota de un significado que no tenía y puede admitir. El neologismo de forma debe prestarse bien al género y al número en español, si ello es posible. Al introducirlo, al lector le debe quedar claro que se trata de un neologismo, para lo cual se puede acompañar de la palabra original entre paréntesis y de cursiva la primera vez que se mencione en cada una de las unidades textuales.

¿Cuándo se deben o se pueden crear neologismos? Digamos que no se trata de un ejercicio saludable ni de un deporte. Crear un neologismo es adquirir una responsabilidad con el lenguaje y, por consiguiente, se ha de actuar con la prudencia que aconseje la realidad. Pero también, llegado el caso, con decisión. Recuerdo que en cierta ocasión, en el foro del Centro Virtual Cervantes, se planteó la forma de adaptar al español la palabra inglesa *membership*. Yo acababa de escribir algo al respecto y conocía el problema. Escribí proponiendo una forma que ya se había propuesto en otros lugares: *membreía* o *membresía*, según que se usara en España o en Hispanoamérica. A los pocos días una persona me escribió para agradecerme que le hubiera dado la solución a un viejo problema. Yo me quedé maravillado, porque en Hispanoamérica y entre hispanohablantes de los Estados Unidos ya se usa hace tiempo la forma *membresía*... En otra ocasión, en el mismo foro, tuve que defender la idoneidad de la palabra *máster*, escrita de redondo y con tilde como una palabra más del español. ¿Por qué? Sencillamente, porque, aunque se pudiera y se debiera decir *maestría*, la verdad es que quienes emplean la palabra *máster*, siempre universitarios o personas de territorios colindantes, no emplean *maestría*... ¿Quiere esto decir que si un extranjerismo se usa debe admitirse? No parece que las cosas deban ser tan llanas. Pongamos el ejemplo del anglicismo *privacidad*, que está entrando con fuerza y ya se le han abierto todas las puertas. Creo que no, que *privacidad* no debería entrar tan pronto a formar parte del caudal de la lengua, y ello porque tenemos una palabra mucho mejor que aún no es obsoleta: *intimidación* (y si es necesaria mayor precisión cuando se aplica a determinados casos, utilícese

se confidencialidad). El mismo procedimiento defendido para la admisión de *privacidad* podría aducirse para la admisión de todos los anglicismos y galicismos que se presenten, con lo cual tal vez resolviéramos los problemas personales de los traductores poco formados, indolentes o despreocupados por la integridad de la lengua, pero habríamos penetrado en la oscura senda que nos conduce a la destrucción de esa lengua... Creo que quienes trabajamos con el lenguaje, sea creando, sea recreando, sea explicando, tenemos con él un compromiso de responsabilidad, compromiso al que debemos ser fieles a toda costa. ¿Dónde está, pues, el justo medio? No sé de nadie que pueda dar una respuesta exacta a este interrogante. Solo se me ocurre responder con la siguiente anécdota: Víctor León Oller tradujo en 1975, para Barral, un libro de Peter Handke al que pusieron por título *Desgracia indeseada*. La misma obra, traducida años después por Eustaquio Barjau con la colaboración de María Parés, recibió el título de *Desgracia impeorable*. Sin duda, los títulos definitivos de las respectivas ediciones estuvieron precedidos de largas discusiones de gabinete acerca de la propiedad o impropiedad de la palabra *impeorable*. Debo decir que a mí me parece una decisión valiente y realista emplear ese adjetivo: *impeorable*. Aplicando la más elemental analogía, si lo que no se puede mejorar es *inmejorable*, lo que no se puede empeorar es *impeorable*. El crítico de esta obra en *El País*, Carlos Suñén, dice de la traducción que «es, me parece, mejor que buena».

3. *Perífrasis*. En ocasiones, el traductor se debate entre la utilización del término original, su adaptación en forma de neologismo o su sustitución por una perífrasis. Parece que, entre traductores, mencionar la perífrasis es como mentar la soga en casa del ahorcado. La realidad es que en algunos casos (sobre todo en obras en las que la traducción es libre) la solución más adecuada es la de la explicación, no la de la sustitución de una forma léxica por otra forma léxica. Traducir, además de todo lo que sabemos que es, es interpretar y describir, y eso no se consigue siempre con una sola palabra: a veces es necesario introducir una explicación, una perífrasis, donde el original despachaba la idea subyacente con una sola forma léxica. Creo que no hay que tenerle miedo a lo irremediable; más bien recomendaría lo contrario: cuando sea necesario, crear perífrasis enriquecedoras que, al propio tiempo que busquen la claridad y la precisión, contribuyan a la belleza y el equilibrio musical de la traducción.

2.4.4. Nivel de lengua del traductor

El nivel de lengua se puede distinguir por la mayor o menor riqueza léxica y la elección de la terminología, puesto que comporta un nivel de léxico, es decir, una diferencia de modalidad expresiva derivada del nivel sociocultural del hablante. La estratificación lingüística determinada por el nivel de lengua no es fija: una persona con un nivel notable de formación y educación puede ocupar fácilmente un nivel inferior a la hora de expresarse. Las diferencias entre niveles consisten especialmente en el léxico, pero también en la fonética y la morfosintaxis. Probablemente, cada obra, o cada parte de una misma obra, requerirá distintos niveles de lengua según la situación o los personajes intervinientes. Esto quiere decir que el lenguaje utilizado por el traductor debe ser aquel que esté en consonancia

cia con el lenguaje que vierte. Es obvio que una persona de los bajos fondos no se expresa diciendo, por ejemplo: «Para mí tengo yo que...», y no dirá *proclive* por *inclinado* ni *inmarcesible* por *inmarchitable*. Sin embargo, en los casos de lenguaje neutro o cuando se trate de reflejar el lenguaje estándar, el traductor debe mantener en su traducción ese nivel de lengua y no expresarse con un lenguaje de nivel superior o inferior.

3. Conclusión

Dije al principio que las trampas con que un traductor se puede encontrar en su trabajo son de los más diversos géneros,

adoptan las más insospechadas formas y están siempre ahí, agazapadas, para saltar en el momento oportuno y producir la zozobra que sume al traductor en la misma angustia que experimenta el portero ante el penalti. También dije que no sería fácil analizar todas las posibles trampas con que el traductor se va a encontrar en su trabajo. Hasta aquí solo he puesto de manifiesto y analizado superficialmente algunas de ellas. Me daría por satisfecho si pudieran servir de aperitivo para despertar en ustedes el gusto por la investigación de las profundas dificultades que la traducción lleva consigo.

¿Quién lo usó por vez primera?

Homeostasis

F. A. Navarro

Desde antiguo, médicos y naturalistas se han admirado de la extraordinaria capacidad de los seres vivos para conservar su propia estabilidad. Como ellos, Walter B. Cannon, de los Laboratorios de Fisiología de la Facultad de Medicina de Harvard. En un extenso artículo publicado en 1929 en la revista *Physiological Reviews*, Cannon repasó las aportaciones previas de Eduard Pflüger, Léon Fredericq y Charles Richet sobre el particular, con especial detenimiento en el concepto de *milieu interne* de Claude Bernard. Acto seguido, propuso reservar el término ‘equilibrio’ para la estabilidad fisicoquímica y acuñar un nuevo término, ‘homeostasis’, para la mucho más compleja estabilidad fisiológica de los seres vivos:

The highly developed living being is an open system having many relations to its surroundings—in the respiratory and alimentary tracts and through surface receptors, neuromuscular organs and bony levers. Changes in the surroundings excite reactions in this system, or affect it directly, so that internal disturbances of the system are produced. Such disturbances are normally kept within narrow limits, because automatic adjustments within the system are brought into action, and thereby wide oscillations are prevented and the internal conditions are held fairly constant. The term “equilibrium” might be used to designate these constant conditions. That term, however, has come to have exact meaning as applied to relatively simple physico-chemical states in closed systems where known forces are balanced. [...] The present discussion is concerned with the physiological rather than the physical arrangements for attaining constancy. The coordinated physiological reactions which maintain most of the steady states in the body are so complex, and are so peculiar to the living organism, that it has been suggested (Cannon, 1926) that a specific designation for these states be employed—*homeostasis*.



Walter B. Cannon (1871-1945)

En su propuesta neológica, resulta especialmente llamativa la prolijidad y precisión de la argumentación etimológica y lingüística de Cannon en respaldo del helenismo propuesto.

Objection might be offered to the use of the term *stasis*, as implying something set and immobile, a stagnation. *Stasis* means, however, not only that, but also a condition; it is in this sense that the term is employed. *Homeo*, the abbreviated form of *homoio*, is prefixed instead of *homo*, because the former indicates “like” or “similar” and admits some variation, whereas the latter, meaning the “same”, indicates a fixed a rigid constancy. As in the branch of mechanics called “statics”, the central concept is that of a steady state produced by the action of forces; *homeostatics* might therefore be regarded as preferable to homeostasis. The factors which operate in the body to maintain uniformity are often so peculiarly physiological that any hint of immediate explanation in terms of relatively simple mechanics seems misleading. For these various reasons the term homeostasis was selected. Of course, the adjectival form, *homeostatic*, would apply to the physiological reactions or agencies or to the circumstances which relate to steady states in the organism [Cannon WB. Organization for physiological homeostasis. *Physiol Rev* 1929; 9: 399-431].